



Expediente N° 118-J1, Región
Metropolitana Concesiones (Judicial).
Ordena cumplimiento sentencia en juicio
"Gebauer Burmester con Fisco de
Chile", causa rol N° C-833-2000, del 4°
Juzgado Civil de San Miguel.

SANTIAGO 31 AGO 2009

N° 1299

SECRETARÍA DE CO. PL.
OFICINA DE PARTES
TRAMITADO
FECHA 31 AGO 2009

VISTOS: El Decreto Supremo M. O. P. N° 2257 de 19 de agosto de 1999, la Resolución N° 1600 de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, el D. F. L. MOP N° 850/97, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840; el Informe del Consejo de Defensa del Estado N° 2663 de 14 de mayo de 2009, y lo informado por la Fiscalía en oficio Ord. Exp. N° 3813 de 27 de julio de 2009.

DECRETO (EXENTO)

1° CÚMPLASE por la Coordinación de Concesiones de la Dirección General de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas, la sentencia firme y ejecutoriada de primera instancia del 4° Juzgado Civil de San Miguel, de 25 de mayo de 2004, sentencia de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de San Miguel, de 08 de abril de 2008, dictadas en los autos caratulados "Gebauer Burmester con Fisco de Chile", causa rol N° C-833-2000, en cuanto deberá pagarse a don JUAN ENRIQUE GEBAUER, o GEBAUER o GEBAUER BURMESTER, o a quien sus derechos represente, la suma única y total de \$43.295.599. Deberá actualizarse dicha suma, calculando los reajustes respectivos de la indemnización entre julio de 2008 y la fecha de su pago efectivo; y los intereses deben actualizarse desde el día 05 de julio de 2008 hasta la fecha de su pago efectivo.

N° Proceso: 3126848

